

Fecha <b>14.12.2015</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Ordenan apertura en el **NAICM**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Grupo **Aeroportuario** de la Ciudad de México (GACM) transparentar un crédito por **tres mil millones de dólares** adquirido para la **construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)**.

El órgano encargado de la edificación del aeropuerto indicó que no localizó la información con las características solicitadas, por lo que la misma resultaba inexistente; toda vez que dicha autoridad no forma parte del contrato de crédito. Ante ello, el solicitante acudió al

INAI por la inconformidad con la repuesta, por lo que el recurso de revisión fue asignado a la ponencia del comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

En el análisis, se determinó que el sujeto obligado cuenta con atribuciones suficientes para conocer de la información sobre el crédito de **tres mil millones de dólares para la construcción del nuevo aeropuerto**.

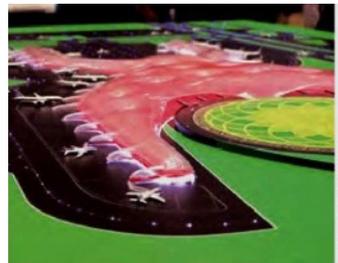
Como parte de las diligencias, señalaron que el 5 de octubre de 2014, el director general del Grupo **Aeroportuario** de la Ciudad de México S.A. de C.V. presentó un informe sobre los avances del proyecto, en el que abordó el mecanismo de financiamiento, el cual incluiría recursos públicos y privados.

El INAI resolvió que si bien el deudor del crédito es el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, creado expresamente por Nacional Financiera,

Institución de Banca de Desarrollo; también lo es el GACM, por lo cual ordenó aperturar la infor-

mación. /**ÁNGEL CABRERA**

**Obras.** El fin de semana, el Grupo **Aeroportuario** de la Ciudad de México adjudicó los trabajos de nivelación y limpieza del terreno donde se edificará el **NAICM** a la firma de infraestructura Coconal. El contrato es por mil 762 millones 803 mil 241 pesos y el plazo de ejecución será de 334 días.



ROBERTO HERNÁNDEZ

**Finanzas.** El INAI ordenó informar sobre un crédito de 3 mil mdd.

